



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP N° 2022-00270754-UNC

VISTO:

El Expediente N° 2022-00270754-UNC,

Y CONSIDERANDO

Que el Mgter Edgardo J. VENTURINI en su carácter de Director de la Escuela de Posgrado solicita la adquisición y colocación de cortinas con el fin de equipar las aulas del 1º cuerpo de la Escuela de Posgrado;

Que se decide realizar la compra de veintidós paños de cortinas de tela blackout vinilo a la firma SUNFLEX de Ipohorski Lenkiewicz Luisina CUIT 27-28838535-7, con domicilio en la calle Jerónimo Luis de Cabrera 681, ciudad de Córdoba de acuerdo al presupuesto presentado en Expediente de referencia.

Que se cuenta con la factibilidad presupuestaria para hacer frente a la erogación que se trata, imputándose a la Fuente 12- Recursos Propios de la Escuela de Posgrado, encuadrándose el trámite en Régimen de compras menores de la UNC.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Aprobar la compra de veintidós paños de cortinas de tela blackout vinilo para equipar las aulas de Posgrado a la firma SUNFLEX de Ipohorski Lenkiewicz Luisina CUIT 27-28838535-7 por un total de \$ 333.800 (pesos TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS).

ARTICULO 2º: Imputar el importe de la presente erogación a la Fuente 12-Recursos propios de

la Escuela de Posgrado.

ARTICULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Posgrado, dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

YLL./